



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 05 de mayo de 2015.-

VISTO:

La solicitud de aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales, presentado por la Comisión de Extensión del Departamento de Geología, para la realización de las "III Jornadas de las ciencias de la tierra, Dr. Eduardo Musacchio", y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria es de relevancia y promueve la participación de profesionales, docentes, investigadores y alumnos.

Que el objetivo es dar a conocer proyectos de investigación, posgrado y actividades de extensión, que se llevan a cabo en el Departamento.

Que tiende a incentivar a los alumnos de la carrera a incorporarse a las actividades de investigación.

Que en el marco de las Jornadas, se celebra el Día del Geólogo.

Que cuenta con el aval de la Jefa del Departamento Geología.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

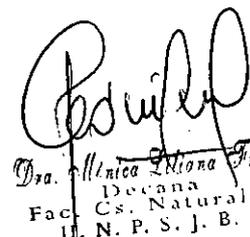
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar el Aval Académico de las "III JORNADAS DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA, Dr. EDUARDO MUSACCHIO", que se realizarán los días 08 y 09 de junio de 2015, en la Facultad de Ciencias Naturales UNPDJB, Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN. N° 191/15.-


Dra. Rosa Rosa Kordelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.